

Dr. Diana Pizarro
Defensor Judicial

Oficio No. **835-AA-VR-171**
Guabo, 25 de JUNIO del 2024
Asunto: CERTIFICACION

Señor

Director De La Empresa Pública De Movilidad Del Cantón El Guabo

Ciudad.-

De mi consideración:

Dentro de la presente que se tramita en esta fiscalía, dentro del Acto Administrativo 835-AA-VR-171 entre otras diligencias se ha dispuesto lo siguiente:

TRES: Al amparo de lo dispuesto en el art. 499 numeral 2 en concordancia con el principio de colaboración con la función judicial establecido en el art. 30 del código orgánico de la función judicial, se dispone enviar atento oficio al señor director de la empresa pública de **movilidad Machala**, a fin de que remita a esta fiscalía el certificado de propiedad de la motocicleta de PLACAS IG343K, MARCA DAYTONA, TIPO CROSS, MODELO DY200SHARKI, MOTOR 169FML15A60846, CHASIS LHJYCLLA5FB429731, COLOR NEGRO, AÑO 2015. Debiendo remitir la información A LA FISCALIA MULTICOMPETENTE DEL CANTÓN EL GUABO Nª 1 UBICADA EN LAS CALLES MACHALA Y GRAN COLOMBIA, EDIFICIO PALMAR CENTER, PRIMER PISO ALTO

Dr. Jamil Castro Solórzano
FISCAL DE EL ORO

